

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

BANDO

HOY CONMEMORAMOS EL XVI ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE ARANJUEZ COMO PAISAJE CULTURAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Ribereñas y ribereños, arancetanas y arancetanos:

EL 14 de diciembre del año 2001, la UNESCO, incluía el Real Sito y Villa de Aranjuez, en la Lista del PATRIMONIO MUNDIAL, como PAISAJE CULTURAL. Desde entonces, Aranjuez forma parte de un grupo de ciudades, espacios, lugares y monumentos de todo el mundo, que tienen como característica común su singularidad arquitectónica, urbanística, monumental, histórica, cultural o natural. Son, definitiva, sitios especiales que debemos conservar, para las generaciones venideras. Y esa es una tarea de todas y todos, desde los más pequeños hasta los mayores, aquellos que colaboraron con su trabajo y esfuerzo para que esta Declaración de Aranjuez como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD fuera una realidad aquellos que tendrán que comprometerse

en el futuro, para fomentar, a nivel local, nacional e internacional, cooperación, el intercambio de información y de conocimientos, la rehabilitación, la recuperación, la defensa y, sobre todo, la importancia de la difusión de nuestro patrimonio, como seña de identidad de nuestra cultura. Hoy, coincidiendo con el decimosexto aniversario de la Declaración de Aranjuez como Paisaje Cultural, quiero reiterar mi llamamiento a todos los vecinos y vecinas, en esta fecha especial, para seguir trabajando juntos en este compromiso, contribuyendo a aplicar los principios de protección de nuestro patrimonio, garantizando de esta forma su pervivencia que no es otra cosa que nuestro propio uturo

Aranjuez, 14 de diciembre de 2017

Cristina Moreno Moreno
Alcaldesa Presidenta